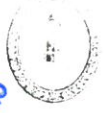


TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1274-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de julio de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Elevación Digital N° 227-2021-UNHEVAL-VRACAD, del 14.MAY.2021, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, el Oficio Virtual N° 0234-2021/UNHEVAL-FM-D, del 12.MAY.2021, del Decano de la Facultad de Medicina, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 060-2021-UNHEVAL-FM-D, del 12.MAY.2021, que designó a docentes tutores de la escuela profesional de medicina humana para el año académico 2021, de acuerdo al cuadro que se detalla en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 53 de Consejo Universitario, del 28.MAY.2021, con opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó:

1. Ratificar la Resolución N° 060-2021-UNHEVAL-FM-D, del 12.MAY.2021, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL.
2. Disponer que el Decano de la Facultad de Medicina, remita la resolución de Consejo de Facultad, ratificando la Resolución N° 060-2021-UNHEVAL-FM-D, del 12.MAY.2021;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0396-2021-UNHEVALCU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° RATIFICAR la Resolución N° 060-2021-UNHEVAL-FM-D, del 12.MAY.2021, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que designó a **DOCENTES TUTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA** para el año académico 2021, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

POR AÑO DE ESTUDIOS	TUTOR
Primer año	Nilda HUAYTA ARAPA
Segundo año	María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA
Tercer año	Jesús Enrique SOSA CORI
Cuarto año	Erwin Joel BAUER ORMAECHEA
Quinto año	Joel TUCTO BERRIOS
Sexto	Edilberto TOSCANO POMA

- 2° DISPONER que el Decano de la Facultad de Medicina, remita la resolución de Consejo de Facultad, ratificando la Resolución N° 060-2021-UNHEVAL-FM-D, del 12.MAY.2021, para que forme parte del presente expediente.
 - 3° DISPONER que el Decanato de la Facultad de Medicina y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
 - 4° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.
- Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
 RECTOR


YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
 SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado -VRAcad-VRInv
 OCI-AL-UTransparencia
 DIGA-DySA-FM
 UPA-URH-SUEyC-SURPyC
 File-Archivo

mas compartido a UL para el
 conocimiento y demás fines

nog Yersely Kajm Figueroa Quiñonez
 SECRETARIA GENERAL